

**Comunidad de Madrid**

EXCMA. SRA.

Mediante el presente escrito, traslado el criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la **PROPL 2/22, RGEP 9438**, de modificación del art. 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma, para la reducción del número de diputados de la Asamblea de Madrid, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX.

Lo que traslado a V.I. a los efectos parlamentarios oportunos.

Madrid, a fecha de la firma
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA

Firmado digitalmente por: GARCIA MARTIN MIGUEL ANGEL
Fecha: 2022.04.05 17:39

Fdo. Miguel Ángel García Martín

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

